AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA UN PROCESO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ"

10 De Noviembre DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

Lugar y Fecha: La estrella, 10 de noviembre de 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..." y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES –Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, dentro del cual establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para modalidad de Selección de Mínima Cuantía, se procede a efectuar el siguiente análisis de sector, que contiene el análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. OBJETO:

"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ"

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC.** El bien, objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	44	12	16	00	Banderitas-Mini-Banderitas-Señales Autoadhesivas
E	44	12	17	00	Bolígrafo Azul
E	44	12	17	00	Bolígrafo Negro
E	44	12	17	00	Bolígrafo Rojo
E	44	12	18	00	Borrador De Nata
E	44	12	20	00	Caja Para Archivo Referencia X-200 Membretada. La Entidad Compradora Debe Solicitar Mínimo 500 Unidades.

E	44	10	18	00	Calculadora Escritorio 16 Dígitos
E	44	12	20	00	Carpeta Tipo 4 Aletas En Cartulina Desacidificada
E	44	12	16	00	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo
E	44	12	21	00	Clip Estándar Pequeño X 100
E	44	12	21	00	Clip Estándar Mariposa
E	44	12	16	00	Fechador De Entintado Manual
E	44	12	21	00	Grapa No. 26/6 Caja X 5000
E	44	12	17	00	Lápiz De Chequeo Mina Roja
E	44	12	17	00	Lápiz De Escritura Mina Negra
E	44	12	20	00	Libro De Actas 300 Folios
E	44	12	17	00	Marcador Permanente Punta Delgada
E	44	12	19	00	Mina Para Portaminas 0,7 Mm
E	44	12	16	00	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas
E	44	12	16	00	Pad mouse

E	44	12	16	00	Papel Contac de colores x 20mts
E	44	12	16	00	Pegante liquido 225gr
E	44	10	31	00	Pilas Alcalinas AAA No Recargables
E	44	12	17	00	Portaminas 0,7Mm
E	44	12	16	00	Regla Plástica
E	44	12	17	00	Resaltador desechable
E	44	12	16	00	Saca ganchos Para Grapa
E	44	12	20	00	Separador plástico x 5
E	44	12	16	00	Tabla Planillera
E	44	12	16	00	Tajalápiz
E	44	12	16	00	Tijera De Acero Inoxidable
E	44	12	16	00	Tablero Para menú

El objeto contractual (bien, servicio u obra), se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios el cual corresponde con el registrado en el PAA para la vigencia 2026

3. **CUANTÍA:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco, cuenta con presupuesto aprobado por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.500.000), INCLUIDO IVA GASTOS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS

DEDUCCIONES A QUE HAYA OCASIÓN CON LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9126 con fecha 23/06/2026, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.500.000) M/CTE con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-02-02-01-003-002	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	$33.500.000

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: 23 de noviembre de 2026.

5. ASPECTOS GENERALES

5.1 Descripción de la Necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), en cumplimiento de su misión constitucional y estatutaria, tiene como objetivo fundamental prestar el apoyo logístico integral a las Fuerzas Militares de Colombia y a las demás entidades del Sector Defensa. Para garantizar la continuidad, efectividad y oportunidad en la prestación de los servicios operativos, comerciales y administrativos que realiza la Regional Antioquia-Chocó, así como en las Unidades de Negocio bajo su jurisdicción (Comedores, Centros de Distribución, Unidades de Servicios, entre otras), se requiere disponer de las herramientas, insumos de oficina y materiales de papelería indispensables para el soporte documental de los procesos institucionales.

Las labores cotidianas de los servidores públicos y personal vinculado a la Regional Antioquia-Chocó demandan la expedición, trámite, archivo y gestión de un elevado volumen de documentación física, requerimientos legales, informes técnicos, expedientes contractuales, inventarios y registros contables y logísticos. Actualmente, el stock de papelería, útiles de escritorio e insumos de oficina resulta insuficiente para atender la demanda proyectada para la presente vigencia, lo que genera el riesgo de ralentizar la función administrativa, paralizar trámites interinstitucionales e incidir negativamente en la oportunidad de la respuesta a las Fuerzas Militares.

Proveer de manera oportuna la papelería e insumos de escritorio necesarios no solo garantiza el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, celeridad y economía que rigen la función pública, sino que también asegura que los puestos de trabajo de la Regional cuenten con las condiciones técnicas y materiales idóneas para el correcto desempeño de las labores del personal, garantizando la preservación, conservación y adecuado manejo del archivo institucional de conformidad con la normatividad archivística vigente.

Atendiendo a que el valor estimado de la contratación no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, y que la tipología contractual corresponde a la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización mediante la modalidad de suministro, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelanta

el presente proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1082 de 2015.

6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

El mercado de suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina constituye un segmento estratégico y transversal dentro del sector de comercio y aprovisionamiento corporativo e institucional. Su relevancia radica en la dependencia operativa de las distintas dependencias administrativas, comedores, centros de distribución y unidades de servicios de la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, las cuales requieren insumos estandarizados y de primera calidad para soportar el flujo documental continuo, la gestión contractual, los registros contables y el adecuado manejo y conservación del archivo institucional.

6.1 Sector económico al que pertenece el servicio

La actividad económica se encuentra dividida en sectores cuya clasificación responde a los procesos de producción, transformación, distribución y comercialización de bienes. Según la teoría económica, el presente suministro se ubica en:

- **Sector secundario o industrial:** Comprende las actividades de transformación y manufactura de pulpa, papel, cartón y polímeros para la elaboración de cajas de archivo, carpetas desacidificadas, cintas adhesivas y útiles escolares y de oficina.

- **Sector terciario o de comercio y servicios:** Comprende la distribución mayorista y minorista, logística y comercialización de artículos de papelería, papelería técnica de archivo y elementos de escritorio requeridos para el soporte de las actividades administrativas y operativas del Estado.

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), adoptado por Colombia Compra Eficiente para la plataforma transaccional SECOP II, y conforme a la codificación suministrada por el área técnica en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el presente proceso de Mínima Cuantía se clasifica en los siguientes niveles jerárquicos y clases principales:

Grupo	**E**	Productos de Uso Final
Segmento	**44**	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	**12**	Suministros de Oficina
Clase	**441215**	Empaque postal y suministros para envíos
Clase	**441216**	Suministros de escritorio
Clase	**441217**	Instrumentos de escritura
Clase	**441218**	Elementos de corrección
Clase	**441219**	Tintas y minas
Clase	**441220**	Carpetas, carpetas de archivo y encuadernación
Clase	**441221**	Sujetadores, clips y grapas

Familia (Conexa)	**10**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	**441018**	Máquinas de calcular y accesorios (calculadoras de escritorio)
Clase	**441031**	Pilas y accesorios para equipos de oficina (pilas alcalinas AAA)

A nivel de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), la actividad del sector oferente corresponde principalmente a:

Código CIIU 4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (comprende el comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, artículos de papelería y suministros de escritorio).

Código CIIU 4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

Código CIIU 1709 (Actividad de soporte/fabricación): Fabricación de otros artículos de papel y cartón (relacionada con la manufactura y conversión de cajas para archivo y carpetas técnicas de conservación).

6.2 Segmentación por Tipo de Servicio

El mercado de suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina para el sector público e institucional está profundamente marcado por tres factores clave:

1. Continuidad Operativa de la Gestión Administrativa: El desabastecimiento o la entrega inoportuna de consumibles paraliza la expedición de actos administrativos, minutas de comedores, reportes contables, inventarios y expedientes contractuales en las sedes y unidades operativas de la Regional Antioquia-Chocó.
2. Preservación y Custodia Archivística: El cumplimiento de estándares técnicos normalizados (materiales desacidificados bajo NTC 4436 y NTC 5397) previene el deterioro biológico, químico y mecánico del acervo documental institucional, garantizando la conservación de los registros a largo plazo.
3. Ergonomía, Calidad y Rendimiento en Puestos de Trabajo: El uso de útiles con especificaciones de resistencia (tintas tropicalizadas, aceros inoxidables en corte, adhesivos acrílicos y elementos ergonómicos) optimiza la productividad del personal y evita reprocesos o costos adicionales por recambios tempranos.

El mercado global y nacional de suministros de papelería y útiles de oficina se segmenta en cinco categorías principales de bienes:

Tipo de Bien / Categoría	Descripción	Participación Estimada	Tendencia del Mercado
Materiales de Archivo y Conservación Documental	Cajas para archivo X-200, carpetas cuatro aletas en cartulina desacidificada (mínimo 240 g/m² sin propalcote), separadores plásticos y libros de actas foliados.	~35 % del total	Crecimiento constante impulsado por la normatividad de la Ley General de Archivos y normas técnicas NTC 4436/5397.
Instrumentos de Escritura y Corrección	Bolígrafos de alto rendimiento (más de 1.200 m de escritura), lápices de grafito HB, lápices de chequeo, marcadores permanentes, resaltadores, borradores de nata y portaminas con minas HB.	~25 % del total	Alta rotación regular; demanda de tintas indelebles, resistentes al calor/humedad y materiales no tóxicos.
Elementos de Escritorio, Fijación y Corte	Grapas 26/6, clips estándar y mariposa con recubrimiento de zinc electrolítico, tijeras en acero inoxidable, saca ganchos, tajalápices metálicos y reglas plásticas.	~20 % del total	Preferencia por insumos metálicos con tratamientos anticorrosivos y plásticos de alto impacto (ABS).
Adhesivos, Señalización y Notas Rápidas	Cintas adhesivas de empaque en rollo (adhesivo acrílico), banderitas autoadhesivas de 5 colores, bloques de notas autoadhesivas, pegante líquido lavable y papel contact.	~12 % del total	Consumo continuo en labores de empaque, rotulación de expedientes, remisión de correspondencia y notas de trámite.
Equipos Menores, Accesorios y Señalización Especial	Calculadoras de escritorio de 16 dígitos, fechadores manuales metálicos, pad mouse ergonómicos, pilas alcalinas AAA, tablas planilleras de alta resistencia y tableros acrílicos para minuta de menú institucional (1,40 m × 2,40 m).	~8 % del total	Adquisición periódica para dotación, reposición de periféricos y visualización de minutas nutricionales en comedores.

6.3 Mercado Global.

A nivel global y regional, el mercado de fabricación y distribución de suministros de papelería, útiles de escritorio y consumibles de oficina registra una dinámica sostenida, impulsada por la formalización de trámites, el crecimiento del sector servicios, la gestión documental en entidades gubernamentales y la modernización de los centros de acopio y almacenamiento.

Los impulsores del mercado incluyen:

- **Normativas de conservación documental y archivística:** Exigen a las entidades la adquisición de insumos especializados libres de ácido (normas NTC 4436 y NTC 5397) para salvaguardar la memoria institucional y evitar el deterioro físico o químico de expedientes y contratos a largo plazo.
- **Estandarización y sostenibilidad ambiental:** Impulsa el uso de tintas no tóxicas, polímeros reciclables (como polipropileno en carpetas y separadores), empaques biodegradables y productos con trazabilidad en su cadena de custodia forestal.
- **Ergonomía y calidad de los materiales:** Promueve el desarrollo de herramientas de escritorio orientadas a optimizar el rendimiento y prevenir lesiones ergonómicas en puestos de trabajo (tijeras de corte preciso, pad mouse ergonómicos en espuma y poliéster, y bolígrafos con tintas tropicalizadas de secado rápido que no manchan).

6.4 Mercado en Colombia.

En la contratación pública en Colombia, las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II registran continuamente procesos de adquisición y suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de oficina adelantados por entidades del sector defensa (Fuerzas Militares, Policía Nacional, INDUMIL, Defensa Civil), instituciones educativas como el SENA, y dependencias territoriales. La modalidad de Mínima Cuantía es la vía procesal más idónea y expedita para contrataciones de naturaleza homogénea y de características técnicas uniformes cuyo presupuesto estimado no supere el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad.

Para la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la dinámica del mercado presenta dos particularidades territoriales y logísticas clave:

- **Antioquia (Valle de Aburrá):** Concentra una oferta comercial e industrial altamente competitiva, integrada por fabricantes de pulpa y papel, distribuidores mayoristas de útiles escolares y de oficina, importadores directos de elementos de escritura e implementos de fijación, y comercializadoras con centros de distribución propios en el área metropolitana (Medellín, Itagüí, Sabaneta, Envigado y La Estrella). Esta proximidad geográfica favorece la pluralidad de oferentes, reduce los tiempos de alistamiento y minimiza los costos de fletes hacia la sede de entrega designada en el municipio de La Estrella (Cra 50 # 79S - 101, Interior 188).
- **Chocó (Quibdó y zonas satélites de influencia):** Aunque la entrega física y el recibo técnico inicial se centralizan en la sede de la Regional en Antioquia, los insumos y materiales de archivo suministrados (como cajas de archivo X-200, carpetas desacidificadas cuatro aletas, separadores y tableros informativos de menús institucionales) están destinados a soportar la operación documental y los comedores de las unidades desplegadas en el departamento del Chocó. Esto exige que el proveedor garantice embalajes técnicos e industriales resistentes a la humedad, al transporte terrestre y al almacenamiento prolongado, asegurando la integridad física de los bienes hasta su consumo final.

6.5 Análisis a Nivel de País del Mercado.

Según el DANE, el PIB de Colombia creció 3,5 % en el segundo trimestre de 2026, respecto al mismo período de 2025. Las industrias manufactureras aumentaron un 2,0 %, mientras que la agrupación de comercio, transporte, almacenamiento y actividades conexas creció un 2,2 %, reflejando la dinámica productiva nacional y la sostenida demanda de bienes e insumos indispensables para el soporte documental, administrativo y logístico de las entidades públicas y privadas. Fuente: DANE

El presente objeto contractual se relaciona principalmente con la actividad CIIU 4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (que comprende el comercio mayorista de artículos de papelería, libros y útiles de escritorio), la actividad CIIU 4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, y de soporte la actividad CIIU 1709: Fabricación de otros artículos de papel y cartón, asociada a la manufactura de carpetas desacidificadas y cajas de archivo. Su contratación busca garantizar la dotación oportuna de consumibles e implementos de oficina, previniendo la paralización de trámites interinstitucionales, optimizando la gestión documental física y conservando el archivo institucional de la Regional Antioquia–Chocó conforme a las normas archivísticas vigentes.

Para establecer los precios de referencia del suministro, se deberán considerar los costos comerciales directos de los 32 ítems (elementos de archivo, instrumentos de escritura, corte, fijación, adhesivos, insumos de escritorio y tableros informativos), los estándares de calidad exigidos (como la cartulina desacidificada según NTC 4436 y NTC 5397), el embalaje técnico, el transporte y flete hasta las instalaciones de la Agencia Logística en La Estrella (Antioquia), así como los tributos aplicables y la política obligatoria de cambio por defectos de fábrica.

6.6 Análisis del Panorama Competitivo del Mercado.

El mercado de suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina en Colombia cuenta con distribuidores mayoristas de artículos de papelería, fabricantes de materiales de cartón y archivo, importadores directos de instrumentos de escritura y comercializadoras de suministros corporativos de alcance nacional, regional y local. Los proveedores compiten por la calidad y durabilidad de los insumos, el cumplimiento de fichas técnicas normalizadas (especialmente en material desacidificado de conservación documental), la disponibilidad inmediata de inventario, los tiempos de entrega, la política de reposición y la competitividad en precios unitarios.

Para la Regional Antioquia–Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se evaluará la capacidad de los oferentes para suministrar la totalidad de los 32 ítems requeridos con apego a las especificaciones técnicas mínimas (cartulina desacidificada según NTC 4436 y NTC 5397, cajas X-200, bolígrafos de alto rendimiento, elementos de corte en acero inoxidable y tableros acrílicos para minuta de menú), garantizar una política de cambio sin costo adicional en un término no mayor a quince (15) días calendario ante defectos o averías, y disponer de la capacidad operativa y logística para efectuar la entrega oportuna en las instalaciones de la Entidad en el municipio de La Estrella (Antioquia).

6.7 Análisis de Precios.

Los precios del suministro de papelería, útiles de escritorio e implernentos de oficina dependen de la composición y gramaje de los materiales (especialmente en cartulinas desacidificadas y cajas de archivo), las materias primas utilizadas (polímeros vírgenes, aceros inoxidables, resinas y tintas indelebles), las dimensiones normalizadas, los estándares archivísticos exigidos y los volúmenes de adquisición requeridos. Asimismo, influyen la disponibilidad de inventario en el mercado mayorista, los costos de embalaje protector y los fletes de transporte hasta las instalaciones de la Entidad en el municipio de La Estrella (Antioquia).

Línea o Tipo de Bien	Observaciones Técnicas y Determinantes del Costo
Materiales de archivo y conservación documental	Costos determinados por el gramaje mínimo de la cartulina (240 g/m²), la desacidificación certificada bajo normas NTC 4436 y NTC 5397 (sin propalcote), y la resistencia estructural exigida para cajas de archivo referencia X-200
Instrumentos de escritura y tintas	Varían según la tecnología de la punta, rendimiento de escritura (superior a 1.200 metros en bolígrafos), tintas

Línea o Tipo de Bien	Observaciones Técnicas y Determinantes del Costo
	tropicalizadas a base de alcohol que no manchan y minas de grafito HB con tratamiento super polimerizado
Elementos de corte, sujeción y escritorio	El costo depende de la calidad de las cuchillas en acero inoxidable, acabados en zinc electrolítico anticorrosivo en clips y grapas, y plásticos ABS de alta resistencia en saca ganchos y reglas.
Adhesivos, películas y señalizadores	El precio se define por el tipo de adhesivo (acrílico de alto agarre), metraje en rollos de empaque y contact, gramaje y nivel de adhesividad en notas y banderitas reposicionables.
Equipos menores y tableros informativos	Intervienen especificaciones como el tamaño estructural y acabados acrílicos institucionales en tableros para menú de 1,40 m × 2,40 m, funciones de conversión tributaria en calculadoras de 16 dígitos y duración de celdas alcalinas AAA.
Fletes, embalaje técnico y garantías	Incluye el transporte consolidado hasta la sede de La Estrella (Antioquia), empaque que resguarde los insumos contra humedad o aplastamiento, y la asunción de la política obligatoria de cambio sin costo en un plazo no mayor a 15 días.

Para determinar el presupuesto oficial estimado, la Entidad comparó las cotizaciones allegadas bajo un mismo alcance técnico, verificando que los valores unitarios incluyan la totalidad de los costos directos, indirectos, impuestos de ley aplicables y fletes necesarios para la entrega a entera satisfacción en la Regional Antioquia–Chocó.

La contratación busca garantizar el abastecimiento oportuno y continuo de los insumos requeridos en las diferentes dependencias y comedores, optimizar el flujo documental y la función administrativa, salvaguardar el acervo histórico mediante insumos de archivo técnico normalizado y dotar los puestos de trabajo con elementos idóneos para el cumplimiento de la misión institucional.

6.8 Marco Regulatorio En Colombia.

El suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina para la Regional Antioquia–Chocó deberá cumplir con el ordenamiento jurídico colombiano aplicable en materia de contratación estatal, normas técnicas archivísticas de calidad de materiales, seguridad y salud en el trabajo, y seguridad vial para las actividades de distribución y transporte:

Norma / Reglamento	Descripción	Aplicabilidad
Ley 594 de 2000 y Acuerdos del Archivo General de la Nación (AGN)	Establece las reglas y principios que regulan la función archivística del Estado y la conservación documental.	Conservación y custodia de los expedientes físicos y documentos contractuales de la Regional Antioquia-Chocó.
NTC 4436:1998 y NTC 5397	Define los requisitos técnicos para papel y cartulina para documentos de archivo, exigiendo material desacidificado y libre de lignina.	Cumplimiento obligatorio para las carpetas tipo cuatro aletas (mínimo 240 g/m², sin propalcote) y cajas de archivo X-200.
Decreto 1860 de 2021 (adiciona D. 1082 de 2015)	Establece criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas en Colombia.	Aplicación del requisito habilitante diferencial de experiencia en número de contratos para oferentes MiPyme.
Ley 1503 de 2011, D. 1079 de 2015 y Res. 20223040040595 de 2022 (MinTransporte)	Adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).	Verificación obligatoria al contratista o transportador encargado de la entrega de bienes en la sede de La Estrella
Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 (MinTrabajo)	Define las obligaciones y estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Remisión de autoevaluación de estándares mínimos ante ARL y MinTrabajo del proponente según nivel de riesgo y personal.
Estatuto Tributario, D. 358 de 2020 y Res. 000042 de 2020 (DIAN)	Regula los aspectos en materia de facturación electrónica y validación ante la DIAN.	Expedición y radicación electrónica obligatoria de facturas de venta validadas en SECOP II y SIIF Nación.

7. ASPECTOS ECONÓMICO

7.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

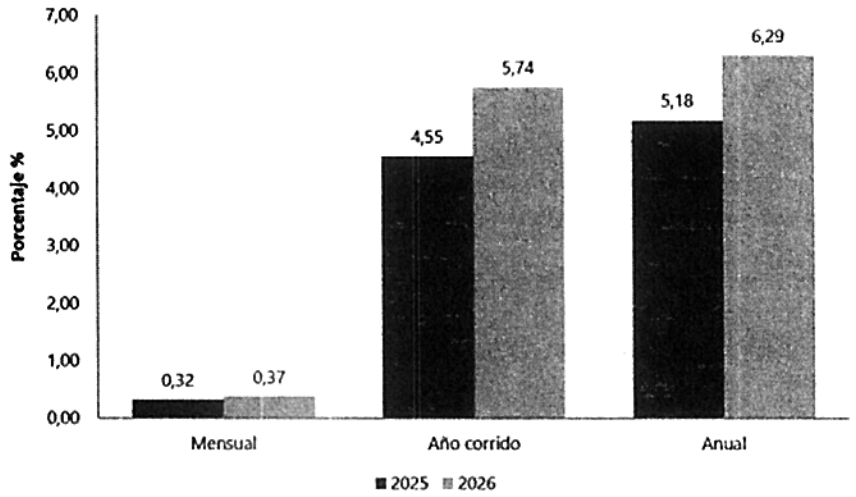
En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

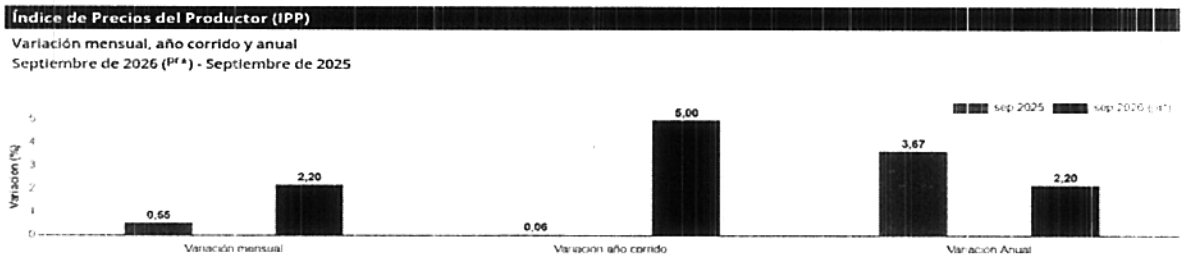
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Según el DANE, En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

7.2. Índice del Precio al Productor – IPP

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.



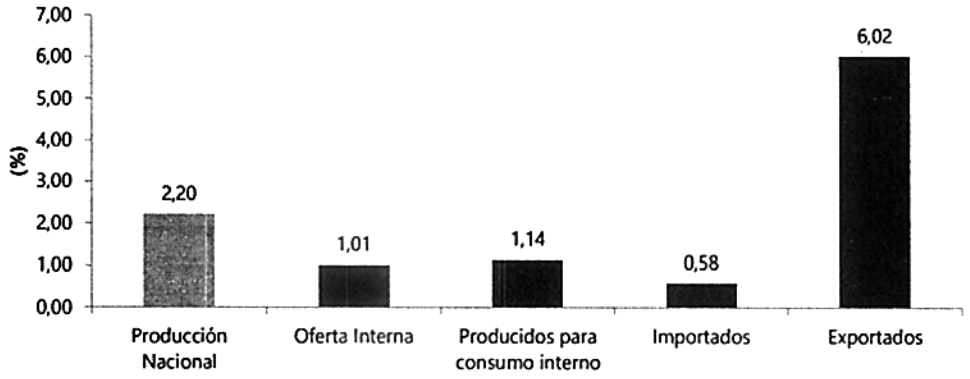
Fuente: DANE, IPP
(p*): Cifra provisional
*Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Septiembre 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Septiembre 2026pr



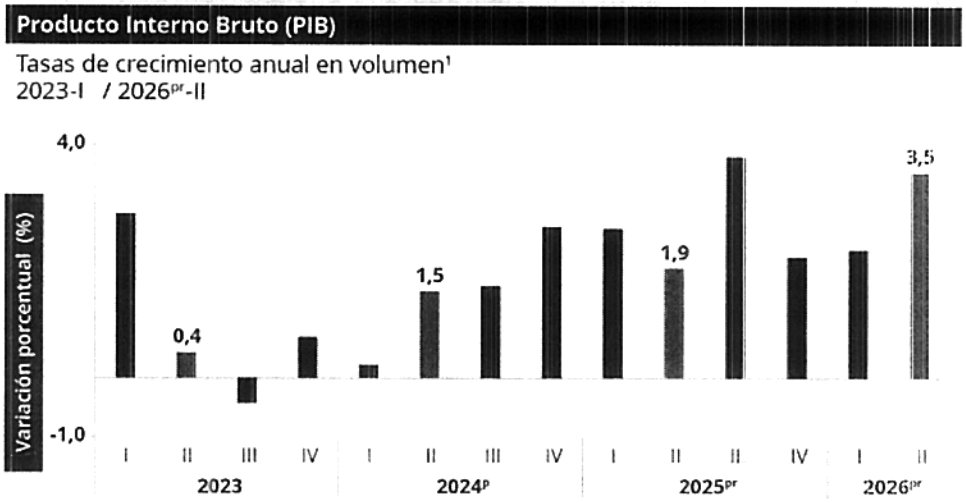
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
pr: Cifra provisional

Según el boletín del DANE publicado el 6 de octubre de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) de la producción nacional registró en septiembre una variación mensual de 2,20 %, una variación año corrido de 5,00 % y una variación anual de 2,20 %. Estas cifras tienen carácter provisional. Fuente: DANE, boletín del IPP de septiembre de 2026.

El IPP permite analizar el comportamiento de los precios de los bienes en su primera etapa de comercialización. Para el mantenimiento preventivo y correctivo de montacargas y apiladores, constituye una referencia general sobre el entorno de precios de los insumos industriales, aunque su variación total no representa directamente el cambio en el costo de los repuestos ni del servicio contratado.
En consecuencia, el presupuesto del mantenimiento a todo costo deberá sustentarse en cotizaciones que consideren los repuestos, lubricantes, filtros y demás componentes requeridos, junto con la mano de obra especializada y los desplazamientos a los lugares de ejecución de la Regional Antioquia–Chocó.

7.3 Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



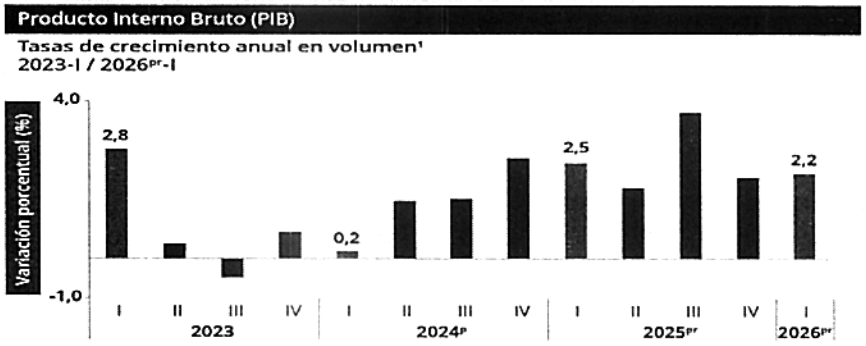
Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Información primer trimestre 2026.

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



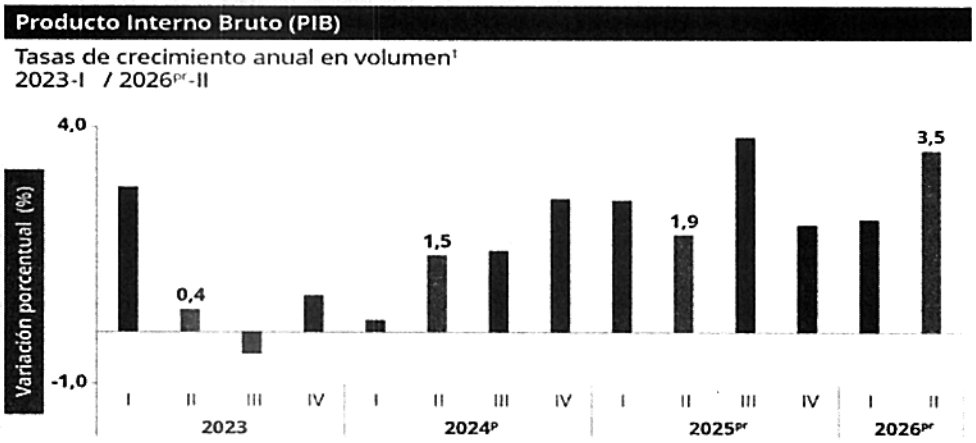
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Información segundo trimestre 2026.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳ: preliminar
ᵖ: provisional

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

8 Regulación Legal aplicable al proceso y al servicio

8.1 Normativa Proceso de Selección:

El proceso de selección y la ejecución contractual se sujetarán a las siguientes disposiciones normativas, en lo que resulte aplicable conforme a la tipología del bien, la modalidad de selección por Mínima Cuantía y las directrices de la Entidad:

- Constitución Política de Colombia: Especialmente los principios de la función administrativa y la gestión pública (Artículos 209 y 267).
- Código Civil y Código de Comercio: En las materias sustantivas, mercantiles y contractuales no reguladas taxativamente por el régimen de contratación estatal.
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial los principios de transparencia, economía y responsabilidad.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones sobre la contratación con Recursos Públicos, en particular el artículo 2, numeral 5, relativo a la modalidad de selección por Mínima Cuantía.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción, en especial su artículo 94 que reglamenta el procedimiento de Mínima Cuantía.
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y sus leyes modificatorias (Ley 2080 de 2021).
- Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003: Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública, en lo que resulte concordante con el procedimiento de mínima cuantía.
- Ley 2069 de 2020: Ley de Emprendimiento, en sus disposiciones orientadas a la inclusión de MiPymes y compras públicas.
- Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto Ley 2106 de 2019: Normas antitrámites aplicables a la simplificación y celeridad de los procedimientos contractuales estatales.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 (procedimiento de Mínima Cuantía), y sus decretos modificatorios:
- Decreto 1860 de 2021: Por el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, incorporando criterios diferenciales para MIPYMES domiciliadas en Colombia en los procedimientos competitivos de compras públicas (aplicado a la acreditación de experiencia del presente proceso).
- Decreto 142 de 2023: En lo relativo a la participación y promoción de compras a esquemas asociativos y MiPymes.
- Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y Acuerdos del Archivo General de la Nación (AGN): Marco regulatorio para la preservación del patrimonio documental del Estado, concordante con la exigencia de materiales desacidificados bajo normas técnicas NTC 4436 y NTC 5397.
- Manual de Contratación Vigente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares: Y sus actos administrativos modificatorios o complementarios.

- Circular N.º 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 de la ALFM: Mediante la cual se prohíbe el trámite y radicación de ofertas y facturación que contemplen centavos, exigiendo aproximación al número entero más cercano.
- Directiva 020 del 11 de noviembre de 2022 de la Procuraduría General de la Nación: En lo atinente al uso prioritario de los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios, cuando la entidad compradora esté vinculada o cuando las condiciones del catálogo satisfagan la necesidad operativa de la Regional.

9 Análisis de la Oferta

Para el suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina, los posibles proveedores en el mercado nacional y regional se pueden agrupar según su modelo de negocio, capacidad logística y línea de distribución:

- Distribuidores mayoristas y comercializadoras corporativas de papelería: Cuentan con un amplio portafolio de útiles escolares, consumibles de oficina y elementos de escritorio de marcas reconocidas. Tienen alta capacidad de almacenamiento, disponibilidad inmediata de inventario y esquemas logísticos consolidados para realizar despachos directos en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Fabricantes y convertidores de productos de papel, cartón y archivo: Empresas especializadas en la producción de insumos para la gestión documental bajo normatividad archivística, tales como carpetas cuatro aletas en cartulina desacidificada (NTC 4436 y NTC 5397) y cajas de archivo referencia X-200. Suelen ofrecer precios altamente competitivos al intervenir directamente en la cadena productiva.
- Empresas comercializadoras multirrubro y MiPymes del sector comercio: Proveedores de suministros institucionales con capacidad para articular compras de diferentes fabricantes (elementos de corte, adhesivos, cintas, calculadoras, periféricos ergonómicos y tableros acrílicos para menús). Tienen alta flexibilidad operativa y se benefician de las medidas afirmativas y criterios diferenciales para MiPymes contemplados en el Decreto 1860 de 2021.

Para la Regional Antioquia–Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el análisis de la oferta deberá verificar que los proponentes cuenten con la capacidad técnica y operativa para suministrar la totalidad de los 32 ítems requeridos, cumplan estrictamente las fichas técnicas normalizadas (en especial los estándares técnicos de archivo), asuman la política obligatoria de cambio por defectos de fábrica en un plazo no mayor a quince (15) días calendario y garanticen la entrega oportuna en las instalaciones de la entidad ubicadas en La Estrella (Antioquia). Asimismo, las cotizaciones y propuestas económicas deberán contemplar la totalidad de los costos directos, indirectos, fletes, embalaje protector y gravámenes de ley aplicables.

9.1 Clasificación CIIU

- 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos: Esta clase comprende el comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, artículos de papelería, útiles de escritorio y suministros de oficina para entidades comerciales e institucionales. Fuente: DANE, clasificación CIIU.

- 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados: Esta clase comprende el comercio al por menor de artículos de papelería, elementos de dibujo, escritura, consumibles y accesorios de escritorio. Fuente: DANE, clasificación CIIU.

- 1709 Fabricación de otros artículos de papel y cartón (Actividad de soporte/fabricación): Esta clase comprende la transformación y fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón, tales como carpetas, cajas de archivo y productos para la conservación documental. Fuente: DANE, clasificación CIIU.

En consecuencia, estas actividades económicas corresponden de manera directa al objeto de suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina para la Regional Antioquia–Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, al abarcar integralmente la comercialización, distribución y provisión de los insumos requeridos para el soporte administrativo, la gestión documental y el archivo institucional de la Entidad.

9.2 Valor estimado del contrato

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.500.000), INCLUIDO IVA GASTOS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA OCASIÓN CON LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 9126 con fecha 23/06/2026, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.500.000) M/CTE con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-02-02-01-003-002	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	$33.500.000

Nota 1: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que genere el suministro de los 32 ítems requeridos, incluyendo el transporte, cargue, descargue y entrega material en las instalaciones de la Agencia Logística en el municipio de La Estrella (Antioquia), así como la política obligatoria de reposición por garantías.

Nota 2: Las ofertas en ningún caso podrán superar los valores unitarios máximos fijados por la Entidad en el anexo económico, ni el presupuesto oficial total dispuesto para el presente proceso de selección, so pena de rechazo de la propuesta económica.

Nota 3: La Entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica registrada en el SECOP II si a ello hubiere

lugar, en el entendido de que dicha corrección corresponda exclusivamente a ajustes por aproximación al entero más cercano, siempre y cuando no altere de forma sustancial el valor total ofertado.

Nota 4: De conformidad con la Circular N.° 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015, los valores unitarios y totales de las ofertas económicas deberán formularse en moneda legal colombiana y aproximados estrictamente al entero, por lo que no se tramitarán facturaciones ni propuestas con fracciones en centavos.

Nota 5: Si el proponente no discrimina el Impuesto sobre las Ventas (IVA), estando el bien gravado de acuerdo con el Estatuto Tributario vigente, la Entidad considerará que dicho gravamen se encuentra incluido en el valor unitario y total cotizado, y así lo asumirá el proponente.

Nota 6: Los proponentes tienen la responsabilidad de consultar, liquidar e incluir en su propuesta económica todas las tasas, contribuciones, estampillas, fletes, pólizas de seguro e impuestos de orden nacional, departamental o municipal aplicables, por lo que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia-Chocó no aceptará reclamaciones, adiciones presupuestales ni reajustes por estos conceptos.

10 Análisis de Mercado

10.1 Solicitud Información a Proveedores

Evento de Cotización SECOP II

La Regional Antioquia Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente análisis efectuó a través de la plataforma SECOP II, la Solicitud de Información a Proveedores **SIP 007-024-2026**, con el fin de obtener el número de cotizaciones adecuadas para realizar un estudio comparativo y determinar un precio ponderado de los suministros a contratar.

La Solicitud de Información a Proveedores fue publicada el 03 de septiembre de 2026 y su finalización se llevó a cabo el día 07 de septiembre de 2026. No se recibió información de proveedores a través de la plataforma SECOP II.



Solicitud Cotización vía Mail

El Técnico de seguridad y defensa, realiza la solicitud vía mail de cotizaciones a proveedores de Servicios de mantenimientos de aires, con el fin de llevar a cabo el estudio de mercado.

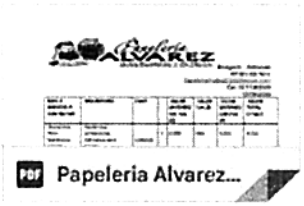
P **PAPELERIA ALVAREZ**
para mí

Buenas tardes,

Se anexa de nuevo con la corrección solicitada

•••

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



PDF Papeleria Alvarez...

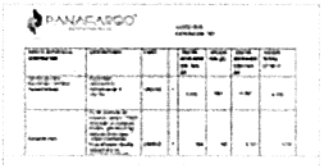
P **PANAFARGO MEDELLIN**
para mí

Buenas tardes,

Se anexa con el cambio.

•••

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



PDF PanafargoMedelli...

PAPELERIA MUNDIAL
para mí

Parece que este mensaje está en inglés ×
Traducir al español

Buenas tardes,

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Con ocasión de la solicitud realizada vía correo electrónico por el Técnico, fueron recibidas tres (03) cotizaciones, los oferentes que presentaron cotizaciones fueron los siguientes:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
COMERCIALIZADORA PANAFARGO S.A.S	900055360-8	MEDELLIN
ALVAREZ COMERCIAL S.A.S.	901318769-1	ENVIGADO
PAPELERIA MUNDIAL MAYORISTA SAS	901826538-4	MEDELLIN

COMERCIALIZADORA PANAFARGO S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900055360 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
35415512
Fecha de Matrícula
2005/11/17
Fecha de Vigencia
2059/06/17
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/27
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/27
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4791
Comercio al por menor realizado a través de internet

ALVAREZ COMERCIAL S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901318769 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Aburra sur
Número de Matrícula
223756

Fecha de Matrícula
2019/09/03
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/07/16
Emprendimiento Social
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

PAPELERIA MUNDIAL MAYORISTA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901826538 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
78492112
Fecha de Matrícula
2024/04/26
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4719
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

Se verificó que las empresas cotizantes se encontraran en el RÚES (Registro Único Empresarial) y que sus actividades económicas tengan relación con el objeto del presente proceso contractual

Para establecer los precios de referencia del suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina para la Regional Antioquia–Chocó, se analizaron las cotizaciones allegadas y avaladas por el Comité Técnico Estructurador. Se tuvieron en cuenta los valores unitarios de los 32 ítems requeridos, incluyendo IVA, tributos aplicables, empaque, fletes y entrega en La Estrella (Antioquia), así como la política obligatoria de reposición por garantías.

para ejecutar las compras conforme al alcance solicitado.

El Comité Económico Estructurador analizó las cotizaciones comparables y calculó el promedio aritmético de los precios unitarios de cada ítem, sumando los valores cotizados y dividiendo el resultado entre el número de cotizaciones válidas correspondientes. Estos valores servirán de referencia para estructurar el presupuesto y las propuestas económicas del proceso.

Para el cálculo se consideraron las cotizaciones que cubren la totalidad de los requerimientos actuales. Los antecedentes contractuales que presenten diferencias de alcance deberán analizarse teniendo en cuenta dichas condiciones, justificando su inclusión o exclusión del cálculo de los precios de referencia.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

PRECIOS PROMEDIO

Objeto del Proceso	suministro de papeleria
N° de Cotizaciones Solicitadas	5
N° de Cotizaciones Recibidas	3
Breve justificación en caso de que sean menos de tres cotizaciones	

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	EMPRESAS QUE COTIZARON									Valor Ponderado o Promedio
				PAPELERIA ALVAREZ			PANAFARGO MEDELLIN			PAPELERIA MUNDIAL			
				VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	
1	Banderitas-Mini-Banderitas-Señales Autoadhesivas 4 COLORES	1	UNIDAD	3.500	$ 665	4.165	3.600	684	4.284	3.700	703	4.403	4.284
2	Bolígrafo Azul	1	UNIDAD	1.000	$ 190	1.190	950	181	1.131	1.050	200	1.250	1.190
3	Bolígrafo Negro	1	UNIDAD	2.000	$ 380	2.380	2.050	390	2.440	1.950	371	2.321	2.380
4	Bolígrafo Rojo	1	UNIDAD	2.000	$ 380	2.380	2.050	390	2.440	1.950	371	2.321	2.380
5	Borrador De Nata	1	UNIDAD	1.500	$ 285	1.785	2.000	380	2.380	2.050	390	2.440	2.202
6	Cajas Para Archivo Referencia X-200	1	UNIDAD	6.500	$ 1.235	7.735	7.000	1.330	8.330	6.800	1.292	8.092	8.052
7	Calculadora Escritorio 16 Dígitos	1	UNIDAD	9.000	$ 1.710	10.710	8.500	1.615	10.115	8.700	1.653	10.353	10.393
8	Carpeta Tipo 4 Aletas En Cartulina Desacidificada	1	UNIDAD	5.400	$ 1.026	6.426	6.000	1.140	7.140	5.600	1.064	6.664	6.743
9	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo	1	UNIDAD	4.500	$ 855	5.355	5.000	950	5.950	4.800	912	5.712	5.672
10	Clip Estándar Pequeño CAJA X100	1	UNIDAD	3.500	$ 665	4.165	4.000	760	4.760	3.700	703	4.403	4.443
11	Clip Estándar Mariposa CAJA X100	1	UNIDAD	3.500	$ 665	4.165	4.000	760	4.760	3.700	703	4.403	4.443
12	Fechador De Entintado Manual	1	UNIDAD	2.500	$ 475	2.975	3.000	570	3.570	2.600	494	3.094	3.213
13	Grapa No. 26/6 Caja X 5000	1	UNIDAD	4.500	$ 855	5.355	5.000	950	5.950	4.700	893	5.593	5.633
14	Lápiz De Chequeo Mina Roja	1	UNIDAD	2.500	$ 475	2.975	3.000	570	3.570	2.700	513	3.213	3.253
15	Lápiz De Escritura Mina Negra	1	UNIDAD	2.500	$ 475	2.975	3.000	570	3.570	2.700	513	3.213	3.253

16	Libro De Actas 300 Folios	1	UNIDAD	10.200	$ 1.938	12.138	11.000	2.090	13.090	10.000	1.900	11.900	12.376
17	Marcador Permanente Punta Delgada	1	UNIDAD	2.500	$ 475	2.975	3.000	570	3.570	2.700	513	3.213	3.253
18	Mina Para Portaminas 0,7 Mm	1	UNIDAD	3.000	$ 570	3.570	3.500	665	4.165	3.200	608	3.808	3.848
19	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100	1	UNIDAD	5.500	$ 1.045	6.545	6.000	1.140	7.140	5.700	1.083	6.783	6.823
20	Pad Mause	1	UNIDAD	5.000	$ 950	5.950	5.500	1.045	6.545	5.800	1.102	6.902	6.466
21	Papel Contac de colores x 20mts	1	UNIDAD	4.500	$ 855	5.355	5.000	950	5.950	4.700	893	5.593	5.633
22	Pegante liquido 225 GR	1	UNIDAD	5.500	$ 1.045	6.545	6.000	1.140	7.140	5.700	1.083	6.783	6.823
23	Pilas Alkalina AAA no Recargable, PAR	1	UNIDAD	5.500	$ 1.045	6.545	6.000	1.140	7.140	5.700	1.083	6.783	6.823
24	portaminas 0,7 MM	1	UNIDAD	5.000	$ 950	5.950	6.000	1.140	7.140	5.700	1.083	6.783	6.624
25	Regla Plástica	1	UNIDAD	4.000	$ 760	4.760	4.500	855	5.355	4.600	874	5.474	5.196
26	Resaltador desechable X4	1	UNIDAD	14.500	$ 2.755	17.255	15.000	2.850	17.850	14.700	2.793	17.493	17.533
27	Saca ganchos Para Grapa	1	UNIDAD	3.500	$ 665	4.165	4.000	760	4.760	3.700	703	4.403	4.443
28	Separador palstico oficio, paquete X 5	1	UNIDAD	6.500	$ 1.235	7.735	7.000	1.330	8.330	6.700	1.273	7.973	8.013
29	Tabla Planillera	1	UNIDAD	12.000	$ 2.280	14.280	13.000	2.470	15.470	12.500	2.375	14.875	14.875
30	Tajalápiz	1	UNIDAD	1.500	$ 285	1.785	2.000	380	2.380	1.700	323	2.023	2.063
31	Tijera De Acero Inoxidable	1	UNIDAD	15.000	$ 2.850	17.850	16.000	3.040	19.040	15.500	2.945	18.445	18.445
32	Tablero para Menu	1	UNIDAD	980.000	$ 186.200	1.166.200	970.000	184.300	1.154.300	990.000	188.100	1.178.100	1.166.200
						1.354.339			1.359.754			1.374.807	1.362.967

Conclusión Verificación Financiera: e acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritmeticas para cada item, se puede concluir que total del valor promedio ponderado es de $1,362,967

NOTA: Con el fin de realizar un evaluaciòn objetiva, se redondea los valores por aproximaciòn en la casilla Valor Promedio Ponderado, ya que la facturaciòn no debe tener valores en decimales.(Nota las cotizaciones que son el suministro del estudio de mercado son suministrados por el estructurador tecnico.) Nota: Las cantidades a requerir se establecerán por el supervisor del contrato sin sobrepasar el valor del presupuesto oficial

Nota 1: Obtención de las cotizaciones: De un total de cinco (5) solicitudes de cotización remitidas a proveedores del sector, se recibieron tres (3) cotizaciones válidas correspondientes a las empresas PAPELERIA ALVAREZ, PANAFARGO MEDELLIN y PAPELERIA MUNDIA 30, suministradas y verificadas por el estructurador técnico para el presente estudio de mercado.

Nota 2: Redondeo: Con el fin de realizar una evaluación objetiva y estructurar precios comparables, los valores de la casilla Valor Ponderado o Promedio se aproximan al número entero más cercano, dando cumplimiento a las directrices institucionales de la Entidad (Circular N.º 027 ALDG-ALDFN-260), según las cuales los trámites de facturación y ofertas no deben contener valores fraccionados en centavos.

Nota 3: Análisis de dispersión y consistencia de precios: El valor total unitario con IVA incluido sumado a través de los 32 ítems refleja una estrecha homogeneidad entre las tres firmas cotizantes (Papelería Álvarez: $1.354.339; Panafargo Medellín: $1.359.754; Papelería Mundial 30: $1.374.807), determinando un valor unitario promedio general de $1.362.967. Al no presentarse desviaciones o dispersiones sustanciales frente a las condiciones del mercado mayorista en el Valle de Aburrá, se concluye que los precios de referencia son competitivos y representan fielmente la estructura de costos del sector.

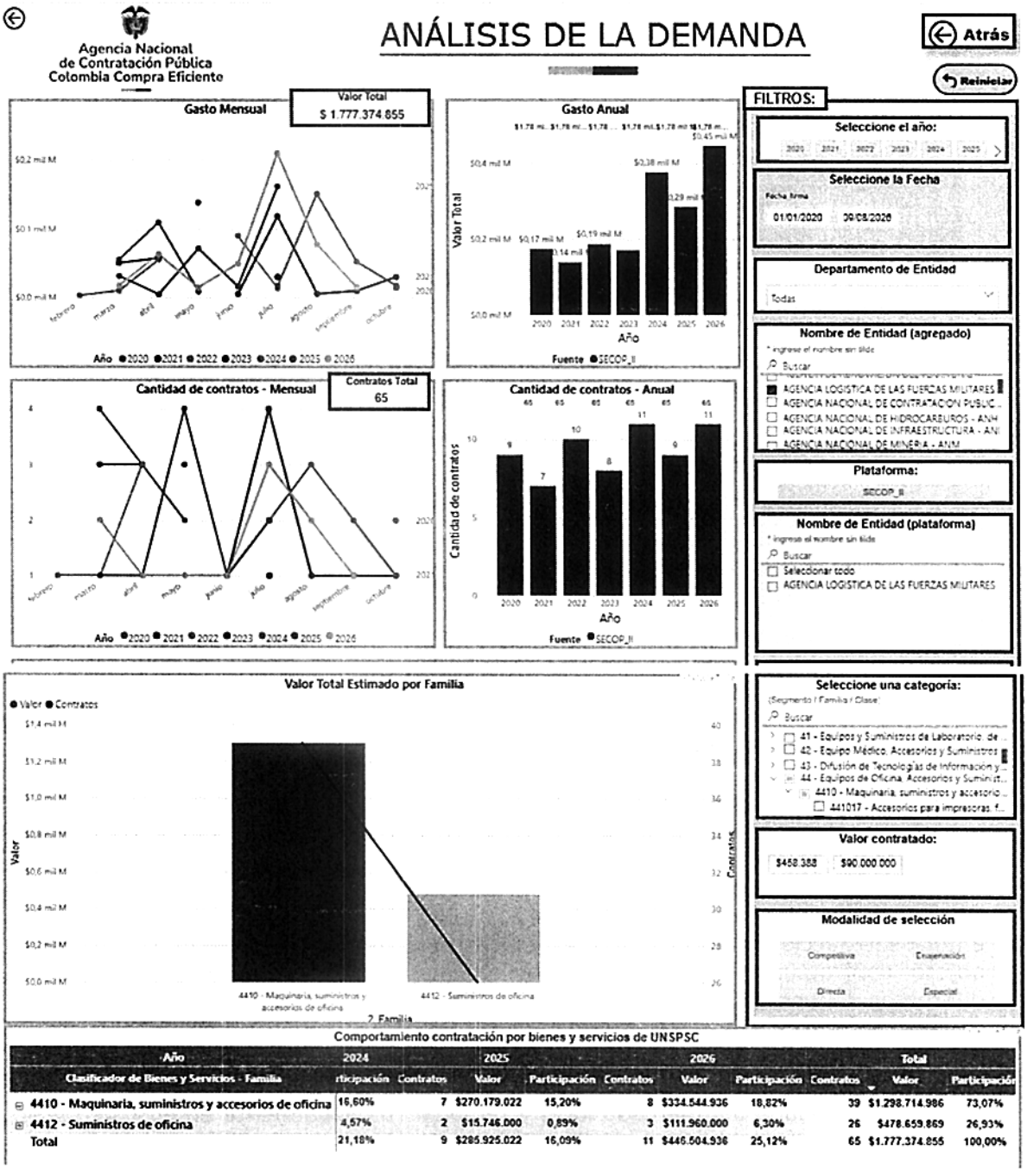
Nota 4: Ejecución y especificaciones de los bienes: Los costos de los útiles, consumibles de oficina y elementos de archivo pueden presentar leves variaciones comerciales de acuerdo con la marca, fabricante y presentación técnica de cada ítem (resistencia en cajas X-200, gramaje mínimo de 240 g/m² en carpetas desacidificadas bajo normas NTC 4436 y NTC 5397, rendimiento de escritura en bolígrafos y dimensiones reglamentarias en tableros acrílicos para menús); por ello, la adjudicación y recibo a satisfacción exigirá el cumplimiento estricto de la ficha técnica institucional, efectuándose la entrega según los requerimientos operativos avalados por la supervisión.

11 Análisis de la Demanda.

La demanda del suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina responde a la necesidad imperativa de garantizar la continuidad operativa, el soporte administrativo y la adecuada gestión y conservación documental de las dependencias, comedores y centros de distribución de la Regional Antioquia–Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Comprende las siguientes líneas de aprovisionamiento:

- Insumos de archivo y conservación técnica: Responde a la obligación legal y técnica de salvaguardar el acervo documental institucional bajo las normas NTC 4436 y NTC 5397 (cajas de archivo X-200, carpetas desacidificadas de cuatro aletas mín. 240 g/m² sin propalcote, separadores plásticos y libros de actas foliados). Su demanda se programa conforme a las transferencias documentales y a los volúmenes de expedientes contractuales y contables generados en la vigencia.
- Consumibles de escritorio, fijación y escritura diaria: Requeridos para el trabajo cotidiano del personal en áreas administrativas y operativas (bolígrafos de tinta tropicalizada, lápices, marcadores, borradores, grapas 26/6, clips estándar y mariposa, tijeras, cintas adhesivas y tacos de notas autoadhesivas). Su estimación se determina con base en los niveles históricos de consumo y la dotación regular de los puestos de trabajo.
- Elementos de apoyo logístico y señalización en comedores: Destinados al registro, cálculo y visualización de minutas nutricionales en las unidades de servicios de alimentación (calculadoras de escritorio de 16 dígitos, tablas planilleras de alta resistencia, pilas alcalinas y tableros acrílicos para menús institucionales de 1,40 m × 2,40 m).

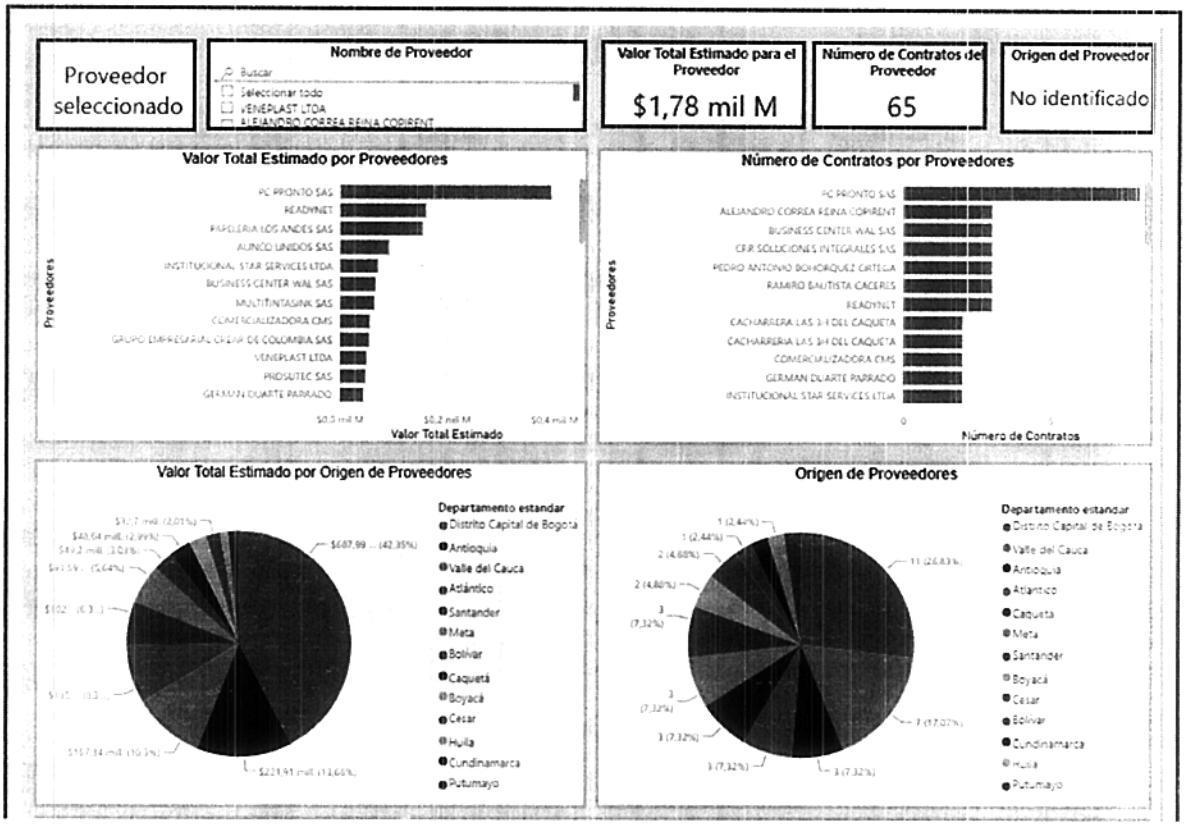
Para analizar la demanda histórica de la Entidad, se consideran los registros de contratación disponibles en las plataformas de compra pública (SECOP I y SECOP II), tomando como criterios principales los códigos UNSPSC del segmento 44, familia 12 (suministros de oficina) y familia 10 (accesorios de oficina), verificando que los objetos contractuales correspondan a adquisiciones y suministros de papelería y útiles de escritorio para la Regional Antioquia–Chocó



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	16,60%	7	$270.179.022	15,20%	8	$334.544.936	18,82%	39	$1.298.714.986	73,07%		
4412 - Suministros de oficina	4,57%	2	$15.746.000	0,89%	3	$111.960.000	6,30%	26	$478.659.869	26,93%		
Total	21,18%	9	$285.925.022	16,09%	11	$446.504.936	25,12%	65	$1.777.374.855	100,00%		

Así mismo al análisis de la demanda mostrado por el sistema es posible evidenciar el valor total histórico de contratación, el número histórico de proveedores y el número total de contratos suscritos que han suministrado esta clase de servicio a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



Histórico de Contratación ALFM

La Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha contratado de manera periódica el suministro de papelería, útiles de escritorio e implementos de oficina mediante los procesos relacionados en la tabla de antecedentes contractuales (vigencias 2021, 2024 y 2025). Dichos procesos fueron adjudicados y los contratos (007-039-2023, 007-048-2024 y 007-015-2025) se ejecutaron al 100 % a entera satisfacción y sin novedades técnicas ni jurídicas, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y garantizando la continuidad operativa y documental de las diferentes dependencias de la Entidad.

En dichos procesos contractuales se registró la participación de múltiples proponentes del sector comercio y papelería, lo que ratifica la pluralidad de oferentes y la sólida capacidad instalada del mercado local y regional (principalmente en el Valle de Aburrá) para satisfacer oportunamente la demanda institucional de los 32 ítems requeridos.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
007-049-2021	007-039-2023	Ejecutado al 100% sin novedad
007-041-2024	007-048-2024	Ejecutado al 100% sin novedad
007-044-2025	007-015-2025	Ejecutado al 100% sin novedad

12 Análisis de la contratación objeto de estudio

Del análisis anterior y tomando en consideración el marco legal vigente, se sugiere que el presente proceso de contratación se realice mediante modalidad de Selección por Mínima Cuantía, atendiendo a lo reglado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Garantizando, la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las etapas que se surtan en el presente proceso de selección, escogiendo la oferta más favorable para la Entidad y logrando satisfacer la necesidad analizada en el presente estudio.

De esta manera, la entidad honra los principios de transparencia, economía y responsabilidad en los términos de los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Cont. Pub. Esp. DANIELA MARCELA MENDOZA NAVAS
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco

Elaboró: PD. Daniela M. Mendoza Navas.
Cargo: Estructuradora Económica